

ACTA DE LA 236ª SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
12 DE ENERO DE 2023

En Sesión presencial a las 17:00 horas del día 12 de enero de 2023, dio inicio la 236ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. **Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal.** -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Titular de la Presidencia del Consejo Técnico y de la Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Titular de la Secretaría del Consejo Técnico y de la Dirección de Planeación** -----

Consejeras: Cristina Leticia Barragán Gutiérrez, **Encargada de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosalía Menéndez Martínez, **Titular de la Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Fragoso, **Titular de la Coordinación del Área Académica 4" Tecnologías de Información y Modelos Alternativos"** -----

Personas invitadas permanentes: Maricruz Guzmán Chiñas, **Titular de la Dirección de la Coordinación de Unidades**; Roberto Carlos Martínez Medina, **Titular del Departamento de Servicios Escolares**; Luz María Ramírez Abrego, **Titular del Centro de Atención a Estudiantes.** -----

Lista de asistencia y, en su caso, declaración del cuórum legal. Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.01/236ª.SO/2023	Se tomó nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día**-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/236ª.SO/2023	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los temas relacionados a las Comisiones del Consejo Técnico:**-----

- Situación de atención por parte de la Comisión de casos de estudiantes. -----

Número	Acuerdo

C.T.3.I/236ª.SO /2023	<p>Ante el Consejo Técnico se presentó el resultado de la Comisión de Trabajo para la atención de casos de la comunidad estudiantil, en la cual se presentó lo siguiente:</p> <p>El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, aceptar que el estudiantado de las siguientes licenciaturas pueda realizar su reinscripción de acuerdo a sus solicitudes en los siguientes programas:</p>																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Licenciatura</th> <th>No son caso de CT</th> <th>No procede</th> <th>Sí procede / Condicionado</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación Indígena</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Administración Educativa</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Psicología Educativa</td> <td>16</td> <td>9</td> <td>17</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Pedagogía</td> <td>19</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Educación Inicial y Preescolar LINI</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>45</td> <td>25</td> <td>32</td> <td>102</td> </tr> </tbody> </table>	Licenciatura	No son caso de CT	No procede	Sí procede / Condicionado	Total	Educación Indígena	2	1	1	4	Sociología	3	1	2	6	Administración Educativa	5	4	4	13	Psicología Educativa	16	9	17	42	Pedagogía	19	9	7	35	Educación Inicial y Preescolar LINI	0	1	1	2	Total	45	25	32	102	<p>Por lo tanto, este Consejo Técnico emitirá los oficios de respuesta correspondientes conforme lo acordado. Y se remitirán al estudiantado para su aplicación.</p>		
	Licenciatura	No son caso de CT	No procede	Sí procede / Condicionado	Total																																							
	Educación Indígena	2	1	1	4																																							
	Sociología	3	1	2	6																																							
	Administración Educativa	5	4	4	13																																							
	Psicología Educativa	16	9	17	42																																							
	Pedagogía	19	9	7	35																																							
Educación Inicial y Preescolar LINI	0	1	1	2																																								
Total	45	25	32	102																																								
C.T. 3.II/236ª.SO /2023	<p>El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, autorizar la modificación de calificaciones extemporánea de exámenes extraordinarios de cinco estudiantes del periodo 2022-1</p>																																											
C.T. 3.III/236ª.SO /2023	<p>El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, autorizar el cambio de unidad de cuatro estudiantes de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Unidad 092 Ajusco a la 096 Norte De la 094 Centro a la Unidad 152 UPN Sede Regional Nezahualcóyotl De la Unidad 301 Xalapa Veracruz a la Unidad UPN 092 Ajusco De la Unidad UPN 098 Oriente, a la Unidad UPN 092 Ajusco 																																											
C.T. 3.IV/236ª.SO /2023	<p>El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, autorizar, la reinscripción de una estudiante a Prácticas Profesionales para realizarse en el CAE, y su situación es condicionada.</p>																																											

Asuntos Generales.

Al no haber asuntos generales y una vez desahogada la agenda, se dio por concluida la 236ª Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Técnico a las 18:00 horas de la fecha indicada. -----

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA

SECRETARÍA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR